## ANEXO No. 3

## EXPERIENCIA PROPONENTE

El oferente deberá presentar certificaciones y/o actas de liquidación de contratos **celebrados y ejecutados** iguales o similares al objeto del presente proceso, y que su valor sumado o individual de las certificaciones sea igual o superior al 50% del presupuesto oficial asignado.
**En caso de que las certificaciones sean expedidas por entidades privadas; deberán allegar copia del contrato y/o factura de venta.**

**Para los contratos celebrados con entidades públicas se deberá allegar certificación o acta de liquidación del contrato.**

Para tal efecto deben contener entre otros los siguientes aspectos:

- Nombre o razón social del contratante y del contratista.
- Objeto contratado.
- Valor del contrato.
- Fecha del contrato.

Nota: las certificaciones serán objeto de verificación; NO serán tenidas en cuenta aquellas certificaciones cuya calificación del bien o servicio sea regular o mala.